



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 38/2010

En Laja, a 06 de octubre de 2010, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 38/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de octubre:

- Tabla Sesión de Concejo N° 38/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 37/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 11 al 20 de agosto
- Carta; Sr. José Grandi Salas (Prov. 9529)
- Informe Modificación Presupuestaria Mayores Ingresos DAF (Prov. 9561)
- Al Sr. Espinoza, fotocopia Decretos Alcaldicios N°s. 2311 y 2340.
- Al Sr. Jara, fotocopia Decretos Alcaldicios N°s. 2315, 2338 y 2379.

Entregada con fecha 06 de octubre:

- Invitación Acto Día del Profesor
- Invitación Entrega de Escrituras Erradicación Carrera y otros

Entregada en Sesión de Concejo:

- Memo N° 35 de fecha 04 de octubre del 2010 de la Directora Departamento de Educación.
- Informe Análisis Presupuestario y Financiero año 2010 de la Directora de Control, desde enero al 31 de marzo (Prov. 9465)
- Memo 04/2010 de fecha 05 de octubre del 2010 de la Presidenta del Comité de Bienestar(Prov. 9555).
- Presupuesto Municipal 2011 y Subprogramas 2011

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 37/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 11 al 20 de agosto de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Aporte Servicio de Bienestar Municipal
- 7.- Entrega de presupuesto 2011
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 37/2010

Sr. Espinoza, observa en hoja 13 punto 10.14 que pidió información para la comunidad.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 37/2010, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha 04 de octubre del 2010 de vecinos de Junta de Vecinos Teniente Merino (Prov. 9455) en que plantean opinión y aprensiones respecto de instalación de nueva botillería en el sector.

Sr. Alcalde, indica que la petición de patente debe cumplir requisitos y si es así difícil es denegar la petición.

Sr. Espinoza, señala que no está de acuerdo en cambiarlo pensando en los respaldos. Cree que por la instalación del Liceo se debe ir depurando el ambiente por aspectos educacionales y valóricos en los jóvenes. Ha sabido que hay aspectos más graves que el alcohol.

Sra. Alarcón, opina que los locales con patentes son más fáciles de fiscalizar, si las ventas son fuera de horario permitido es más fácil fiscalizar por Carabineros, en cambio, si la venta es en una casa cualquiera, es más difícil que Carabineros pueda ingresar a las casas a revisar.

Si no tienen patente la venta igual, la hacen en forma clandestina.

Sr. Sanhueza, señala que en el local San Alejandro no ha visto venta tarde. La botillería del lado de la Iglesia tiene entendido que está pidiendo traslado a Altos del Laja, lo que ayudará a regularizar el tema de los clandestinos. Además que quedará más a la vista.

Sr. Urra, apoya lo dicho por Sr. Espinoza, sabe que hay bastante clandestino en ese sector, especialmente de noche. Además que durante juegos de Fútbol, venden bastante cerveza y vino en el sector. Envían niños a comprar y si se instalará el Liceo hay que cuidar el ambiente.

Sr. Jara, expresa que opinará cuando llegue la solicitud.

Sra. Hernández, cree que con patente o sin patente funcionan igual, también fuera del horario permitido.

Sr. Espinoza, manifiesta que lo principal es la parte de control, hay un déficit de Carabineros. Además que cuando va Carabineros, la gente se advierte entre ellos de la presencia.

Sr. Alcalde, señala que en el Municipio hay dos funcionarios que se dedican a fiscalizar, salen casi cada 10 días, en horarios nocturnos. Se han cursado partes por diversos motivos.

Sr. Sanhueza, indica que Carabineros podría fiscalizar en Avenida Los Ríos a los vehículos que vienen de las Discos.

Sr. Alcalde, lo han hecho y han sido agredidos, inclusive con arma.

Sr. Sanhueza, comenta que Carabineros ha encontrado a un colectivero ebrio, sólo pidió las llaves y no se lo llevaron detenido.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 11 AL 20 DE AGOSTO DE 2010

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2432 del 12.08.2010 que aprueba convenio privado con cuidadoras Lines Bravo Cifuentes y Magaly Montoya Valdebenito, por el programa de resolutivez "Apoyo al cuidado Domiciliario de

personas de toda edad postrada con discapacidad severa", se reconoce que el beneficio se devengará a partir del mes de junio de 2010. No conocía este Programa, cuántos son los beneficiarios?

Sr. Alcalde, indica que van cambiando los beneficiarios, son cuidados que hacen con los postrados.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2444 del 13.08.2010 que aprueba convenio de Ampliación de Plazo de la obra Construcción de SSHH y Camarines Balneario Municipal, suscrito con la empresa Sergio Herrera e Hijo Ltda. Si está terminado?

Sr. Alcalde, están sacando los últimos detalles.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2495 del 19.08.2010 que aprueba acta de recepción provisoria de la obra "Conservación caminos vecinales sector rural Rucahue", contratada con la Empresa Constructora Andalien Ltda., licitación 3735-39-LP09. La Empresa después sigue haciendo mantención?, lo señala por la necesidad que planteó anteriormente.

Sr. Alcalde, responde que son proyectos anuales, Vialidad tiene una cantidad de financiamiento que invierte en la comuna, se llama la Global y lo utilizan para mantener los caminos.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 2505.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, indica que se firmó convenio con Empresa Suez por los aportes. También se hizo visita al sector donde vive la Sra. Chávez, conversó con la Sra. Walkiria, quedó de ir a conversar con Pascal Tennen, Encargado del Proyecto de Ingeniería de Suez y con la gente de Max Errázuriz será acompañado por el DOM y SECPLAN, por exigencias de riego, pasado de motos, o sea que cumplan los compromisos adquiridos ayer con respecto a la familia Chávez, Montoya, Sra. Walkiria y su hermana.

Se hará una propuesta corporativa. Se quiere ver los contratos que tienen con la gente. Le preocupa la cantidad de aguas servidas que están escurriendo y el relleno grande, que los propietarios deben sacar.

Llevarán todos los puntos acotados, como Municipio defenderá el Proyecto, que se respeten los acuerdos firmados. También se debe velar por los respetos de los derechos de la Sra. Walkiria y de la hermana (Silvia Garrido).

Sra. Alarcón, consulta por la Sra. Morelia, por el arriendo.

Sr. Alcalde, indica que tiene arrendado a Max Errázuriz. Le preocupa el escurrimiento de aguas servidas, si no solucionan deberán cerrar la obra.

Agradece a los Concejales por haberlo acompañado a la reunión.

Sra. Alarcón, indica que parece que eran tres personas las que estaban en contra de la comunidad.

Sr. Alcalde, manifiesta que al parecer el problema por el que reclaman no está siendo provocado por Suez, sino por Max Errázuriz.

Sr. Espinoza, expresa que como concejales consideraban necesario conocer la verdadera realidad, lo que se salvó ayer en la reunión. Aparte de sus aprensiones respecto del tema del flujo de aguas que cree disminuirá con el tiempo y que afectará a la comuna, cree que la Empresa Suez con el apoyo firmado por más de 300 millones

es muy loable, lo que no se hacen otras empresas. Es buena la necesidad planteada, de extensión del alumbrado desde Chillico, especialmente por el tema del turismo.

Sr. Jara, indica que tiene entendido que lo que señaló el Alcalde era en nombre del Concejo, por ello fue acompañado, como apoyo.

Agrega que no fue agradable la reunión, fue muy tensa, pero el malestar de algunos vecinos hacia ellos es importante considerarlo, más aún la forma en que se dirigió una señora con groserías hacia el Concejal Joaquín Sanhueza, lo que en su experiencia no lo había vivido, independiente de la forma de presentar las cosas por parte del Concejal. Cree que se cumplió por un lado con el propósito de la reunión, pero hubo otra parte muy desagradable.

Sr. Sanhueza, explica que el tema pasó es porque él no la podía ayudar, por la manera que ella estaba tratando el tema. Con respecto a la reunión, está muy conforme por la negociación del Alcalde con la empresa, que es un buen logro. Agradece que el Alcalde apoye a las personas que tienen problemas, la Sra. Angélica, Silvia y Sr. Montoya, a este último tiene a su hermano hospitalizado con neumonía. Sabe que a estas personas se les está dando como indemnización un plato de comida, pero en un momento ya no fue tan completo, empeoró la atención por lo que optaron por no recibirlo.

Reitera que se alegra que el Alcalde negocie con la Empresa para mejorar la calidad de vida de la gente.

A él le pidieron el teléfono de la prensa, él no sabía que harían la protesta ese día.

Sr. Urra, se suma a los elogios que se entregan al Alcalde. Están todos orgullosos por la gestión del Alcalde con la Empresa por los beneficios que se lograron para el sector y la comuna. Espera poder seguir apoyando la gestión, pero también que se de oportunidad de conocer el tema y entregar la opinión, no se pudo durante la reunión, también por tiempo.

Señala al Concejal Joaquín Sanhueza, que en cierta manera está bien lo que está haciendo con los hermanos Montoya, pero aclara que la Posta hizo un trabajo que rechazaron luego, recuerda que tienen familia que debiera darles el apoyo, si no es así debieran ser apoyados por la Empresa o por la Junta de Vecinos.

El abuelito está enfermo, pero mejorable, además desde que está hospitalizado ha recibido muy poca visita de la familia.

Sra. Hernández, felicita al Alcalde por la gestión, en la reunión se percataron de que eran muchas más las personas que estaban en acuerdo. Reitera las felicitaciones al Alcalde.

Sr. Alcalde, pide disculpas por la situación vivida por los Concejales en la reunión, pero era especialmente por personas ajenas a la comuna. La idea era que todos hablaran, pero la situación no ameritó dar esa oportunidad.

Solicita en general que se evite apoyar causas que no son tan reales como se señalan.

Sra. Alarcón, cree que el Alcalde se supo manejar bien en la reunión, respecto de la oportunidad de opinar, considera que no era el momento adecuado de poder hacerlo. Se siente satisfecha de haber estado presente y fue bien productivo.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informe Modificación Presupuestaria 2011, Mayores Ingresos Informe DAF (Prov. 9561), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien presenta la modificación señalada.

Acuerdo N° 139/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:					
Subtítulo	Ítem			Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
01				Permisos y Licencias	5.500
	001			Permiso Circulación	5.500
				Total General	5.500
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
24				Transferencias corrientes	5.500
	03			A otras entidades públicas	5.500
		090		A Fondo Común Municipal Permisos Circulación	5.500
			001	Aporte año vigente	5.500
				Total General	5.500

6.- APORTE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

Memo 04/2010 de fecha 05 de octubre del 2010 del Comité de Bienestar, que solicita que el aporte municipal para el año 2011 sea de 4 UTM por cada uno de sus 83 afiliados que informa. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se cuenta con la presencia de Marta Carrimán, en su calidad de Presidenta del Comité de Bienestar, quien señala que de acuerdo a Ley 19754, Art. 3°, se indica que el Municipio entregará un aporte mínimo de 2,5 UTM por afiliado y un máximo de 4 UTM, el Municipio siempre ha aprobado este máximo, para ello se hace la petición de aporte para 83 funcionarios de Educación, Salud y Municipal.

Con ello el Servicio de Bienestar entrega Bono de Vacaciones, Canasta en marzo, bono por años de servicio, seguro de atención oncológica, convenios cuyos beneficios dependerán de la respuesta del Concejo.

Acuerdo N° 140/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar aporte municipal de 4 U.T.M. por cada uno de los 83 afiliados del Comité de Bienestar, para el año 2011.
--

Sr. Alcalde, indica que el documento entregado adjunto al Memo N° 35 de la Directora Departamento de Educación, de fecha 04 de octubre del 2010, es parte del PADEM 2010, que corresponde a licencias por Unidad desde enero 2009 a septiembre 2010, lo que constituye una cantidad importante a considerar en el financiamiento, debido a que muchas de ellas son de pocos días, en donde la entidad de salud no devuelve por los primeros tres días.

Sra. Hernández, considera que es mucho y ese es un problema para la educación.

Sr. Espinoza, señala que las licencias son legales, la dan los doctores cuando está enferma la persona, por lo que no estamos en posición de objetarlas. Le gustaría que

se agregara una columna de cantidad de personas que trabajan por unidad. Además porcentaje de licencias comparado con número de personas.

Sra. Hernández, expresa que lo señala por la preocupación de la falta de profesores en salas de clases.

Sr. Espinoza, asevera que la educación no sólo dependen de los docentes sino de lo que reciben en la casa, en donde muchos padres incentivan a estudiante, les imponen metas mayores.

Sr. Alcalde, aclara que no está en contra de los docentes, ya que tiene a su cónyuge y hermanos que lo son, pero en este caso hay 409 meses de licencia, pero también cree que hay un abuso el que hayan 34 años de licencia.

Cree que los profesores deben tener mayor libertad de acción, también mayor apoyo de los padres, pero también compromiso de los docentes. Ve que hay docentes que van tranquilos por la calle estando con licencia.

El daño mayor es para los alumnos, afirma que este año se han tenido que conseguir más de cien docentes para reemplazos.

7.- ENTREGA DE PRESUPUESTO 2011

Se hace entrega del Presupuesto Municipal 2011 e Informe Subprogramas 2011, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas deportivos y Programas culturales.

El documento del Presupuesto 2011 contiene: 1.- Presentación, 2.- Antecedentes Generales, 3.- Principios Básicos, 4.- Metodología, 5.1.- Plan de Acción Externa, Plan de Acción Interna, 6.- Proyecto de Presupuesto 2011 (A. Presupuesto 2011 Ingresos, A. Presupuesto 2011 Gastos, B. Anexos Matriz de Subprogramas Ingresos, B. Anexos Matriz de Subprogramas Gastos, C. Justificación partidas presupuesto municipal 2011), Iniciativas de Inversión con financiamiento externo- SUBDERE-GORE-SERVIU; Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2011.

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, agradece por ayuda Sra. Isabel Osses, por estufa, forro para mediagua.

8.2.- Señala que conversó con la Presidenta de la Vega, quienes tienen inquietud por la gente que vende ropa, solicitan ver la posibilidad, que el Municipio les coloque un tablón para ordenar sus cosas y no mantenerlas en el suelo.

8.3.- En el CEIA ve que hay material de colchones, lana mineral, plumávit que al parecer es para mediaguas, que cree deben desocupar para reparar.

8. 4.- En la entrada a calle Carrera lado sur, hay bastante basura.

8.5.- La semana pasada advirtió una irregularidad que estaba pasando en el Municipio por entrega de alimentos vencidos, por lo que trajo una muestra de ellos, al parecer no se tomó en consideración, o dio el Alcalde la orden y no se hizo nada, esta semana se entregó también canasta con alimentos vencidos, la gente que no quieren venir a reclamar porque las pueden dejar sin ayuda en adelante.

Dijo en la radio que si las personas se encontraban con alguna sorpresa que se acercaran a él. Trajo algunos alimentos vencidos de cada casa.

Señala que cuando él hace presentaciones privadas lo hace para que tomen acciones y el Alcalde hizo reunión en donde pidió no le entregaran información, aclara que ningún funcionario le dio la información, sino que fue la gente la que se acercó a él y le planteó esta situación.

8.6.- Sr. Urra, consulta cómo se puede ayudar al sector Curaco, 4 vientos y Sector Quinquihue, el agua les dura poco, vienen a buscar agua al sector urbano. Cómo se les puede ayudar, sector terreno gredoso.

Sr. Alcalde, señala que se puede aumentar el flujo de entrega de agua.

8.7.- Sr. Espinoza, recuerda lo dicho la semana pasada por el mal olor que hay en la sala de profesores y también para los alumnos en el Liceo.

Sr. Alcalde, indica que mandó un Informe al DAEM, se están cerrando los espacios, para que no ingresen las palomas y algunos arreglos, se está trabajando.

Sr. Espinoza, cree que también hace falta una buena ventilación.

8.8.- El Club Nuevo Milenio solicita colocar portón metálico en la parte de abajo, entre la sede y el protón, hay dos portones metálicos que hay.

8.9.- El Municipio podría adquirir 4 ó 5 galones de pintura blanca, que los socios en Nivequetén se ofrecen para hacer los pasos de cebra, y poderla tener para la inauguración.

8.10.- Sra. Alarcón, le gustaría poder saber respecto de la parte administrativa del Liceo.

Sr. Alcalde, señala que se traslada la parte pedagógica, la parte administrativa que tienen actualmente.

Será un solo Liceo, tendrá Director Interino, Jefe Técnico, etc. con administración autónoma interna, hasta cumplir año para poder postular a la excelencia académica y mantener la excelencia académica que tienen actualmente los docentes.

Se conversó con el CEAT para la malla curricular y capacitarán a los docentes.

8.11.- Sra. Alarcón, indica que se encontró con un problema, con una persona que necesitaba un certificado de residencia, consultado a la Subcomisaría, solicitan escritura de la casa, si son allegados necesitan una declaración jurada, más un recibo de luz o agua, más el carné en original o fotocopia.

Cree que es engorroso para quienes requieren este documento para trabajar, a pesar de que el trámite demora poco.

Sr. Alcalde, hará las consultas al Capitán respecto de la normativa.

Sr. Sanhueza, indica que estas personas también requieren certificado médico pudiera el municipio colaborar.

Sra. Alarcón, indica que calle Celulosa, calle nueva, tiene doble tránsito, ya que desde abajo no está la señalética.

8.12.- Sr. Jara, consulta cuál es el avance en relación al Proyecto de parquímetros.

Sr. Alcalde, responde que se está en la etapa de bases y plazos de llamado a propuesta.

8.13.- Sr. Jara, consulta si hay un programa de repintados de pasos de cebra.

Sr. Alcalde, expresa que hay programa, que el tema lo tiene tránsito, es una pintura de poliuretano, de alto tráfico.

Sr. Jara, manifiesta que estos últimos días se ha incrementado el flujo vehicular en el centro.

8.14.- También hay un tema relacionado con mejorar las canchas de fútbol, pide mejorar el estado de la cancha Santa María, entendiendo que la Cancha Municipal no se puede habilitar.

Sr. Alcalde, indica que no se puede habilitar, por un problema legal.

8.15.- Sr. Jara, respecto a Cancha Waldemar, el Consejo Local tiene la finalidad de entregar para postular a proyectos, lo que no se ha podido concretar, a la espera de la documentación.

Sr. Alcalde, indica que los documentos los tiene don Joel, se los solicitará.

8.16.- Sr. Jara, indica que en Violeta Parra, La Colonia y otros es donde se iban a instalar bombas y pozos, consulta si están instalados.

Sr. Alcalde, señala que en Rucahue se está ejecutando, una vez instalado se retira lo existente y traslada a La Colonia. Se llegó a un acuerdo con la Sra. Lola, para presentar propuesta al Concejo para compra del terreno por un millón de pesos. Están avanzando con el Proyecto.

8.17.- Sr. Jara, respecto a capacitación pide autorización al Concejo para asistir a una Capacitación Semana del Municipalismo Iberoamericano Argentino, del 11 al 17 de octubre. Si no alcanzan los costos con Presupuesto Municipal, él cancela la diferencia.

Acuerdo N° 141/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal, Sr. Héctor Jara Vilches, a la Semana del Municipalismo Iberoamericano – Argentina, Curso Internacional “Gestión del Municipio Eficaz”; 10ª Megaexposición Gobierno y Servicios Públicos 2010; V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales”, a efectuarse en Buenos Aires y Mar del Plata – Argentina, los días 11 al 17 de octubre del 2010, realizado por Capacitación Gestión Global Ltda., ida 10 de octubre – regreso 18 de octubre.

8.18.- Sra. Hernández, solicita saber respecto del terreno de al final de San Martín, está muy sucio, con mucha basura.

8.19.- Sr. Alcalde, comenta que con respecto a puntos varios, pide encarecidamente que no sean más de dos, ya que se tiene una cuadrilla que está bien trabajando, pero tienen muchas actividades que realizar. Recuerda que también recibe peticiones los martes en audiencias, y durante toda la semana.

Ya se decidió no hacer la actividad que se tenía para el 12 de octubre porque no se tiene la capacidad para desarrollarla.

Pide con respeto ver los temas para el Concejo con alturas de mira.

8.20.- En relación al tema de los alimentos, se tiene un buen equipo de profesionales trabajando, se están entregando alrededor de 300 canastas a la semana.

Sra. Alarcón, consulta qué alimento es.

Sr. Alcalde, es alimento que llegó y parte de lo que se adquirió, que fue poco.

Sra. Alarcón, aclara que lo dice porque también días atrás salió en televisión que en otras comunas estaban entregando alimentos vencidos, lo que puede ocurrir.

Sr. Sanhueza, cree que pudiera ser que las empresas que aportaban entregaron en esas condiciones.

Sr. Alcalde, Indica que él pidió a los funcionarios no entregaran información. Además que él está entregando personalmente las canastas, asegura que los alimentos no están vencidos.

Sr. Sanhueza, señala que no tomó en cuenta la semana pasada, que esto se entregó esta semana.

Sr. Alcalde, reitera que no es así, puso una persona exclusiva para ese tema.

Sr. Sanhueza, reitera que se entregó esta semana alimentos vencidos.

Sr. Alcalde, señala que vino una señora que indicó que el Concejal Joaquín Sanhueza se metió a sacarle los alimentos a su casa. Reitera que las canastas las está entregando él personalmente ahora, por este motivo, ya que nadie se quiera hacer cargo del tema por todo lo que se ha dicho.

Los funcionarios ya no quieren hacerlo. Pide al Sr. Sanhueza que lea cuáles son las atribuciones del Concejal. Además, que le demuestre que los alimentos que dice que están vencidos, son los entregados por el Municipio.

Sr. Sanhueza, asegura que es así, que el Municipio está entregando alimentos vencidos. Trae alimentos que dice que están vencidos.

Sr. Alcalde, expresa que ello no le consta que es así, no puede ser que la única sea el Municipio que entrega alimentos vencidos, además está a cargo la Asistente Social Johana Valdebenito.

Sr. Sanhueza, indica que uno de los casos es el de la señora de Balmaceda N° 450, a la que le entregaron esta semana productos vencidos.

Sr. Alcalde, lamenta que el Sr. Joaquín Sanhueza, vaya a la radio a presentar estos problemas involucrando al Municipio y funcionarios, también lamenta que los medios de comunicación se presten para ello.

Sr. Sanhueza, asevera que hay gente que tiene certificado médico que se enfermaron por consumir estos productos vencidos. Traerá listado con antecedentes de personas.

Sr. Jara, opina que deben ser las personas afectadas las de vengan.

Sr. Sanhueza, si el Alcalde acepta una reunión con las personas afectadas.

Sr. Alcalde, señala que seguirá trabajando como hasta el momento, en donde él personalmente tendrá que seguir entregando canastas.

Sr. Jara, indica que también quedó de mala manera el tema de los vehículos que están en el pañol.

Cree que el Concejal Joaquín Sanhueza no se siente parte del Municipio. Que es normal que se tengan diferencias, pero con respeto y seriedad, como el hecho de que públicamente se diga en radio que si se encuentra algo extraño en una canasta, sabiendo que es el municipio que entrega canastas.

Indica que no tiene veracidad, porque no se sabe de dónde sacará los productos, lo que tiene veracidad es que vengan los vecinos y se les pueda cambiar los productos.

Lo que hace el Sr. Joaquín Sanhueza es enlodar el trabajo del Municipio, al Alcalde, a los funcionarios, se siguen cometiendo los mismos errores. La forma en que fue tratado el Concejal en la reunión del campo es consecuencia de la forma en que actúa. Es la gente que tiene que venir.

Sr. Sanhueza, asegura que vinieron y les respondieron que no creían que se pudieran cambiar.

Sr. Alcalde, le preocupa el hecho de que una DIDECO ya no tenga ganas de seguir trabajando por estos hechos.

Sra. Alarcón, señala que es posible que le haya consultado a una persona en práctica.

Sr. Espinoza, a él le llegan algunos casos por diversas razones, pero primero se informa. Lamentablemente no todos atienden bien como funcionarios, no es bueno que a todos se eche al mismo saco, cree que debe haber un libro de felicitaciones, dudas o reclamos, lo que evitaría que estas situaciones salgan en los medios.

Se da término a Sesión de Concejo N° 38/2010 a las 13:22 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO N° 38/2010
06 de octubre de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 38/2010, sin observaciones.